



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Subasta para la enajenación de tres plazas de garaje en Lerma

Dada cuenta del expediente por la Diputación Provincial de Burgos, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lerma, en sesión de fecha 26 de enero de 2022, procedió a la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la pública subasta de tres plazas de garaje en sótano sito en calle Madrid, 27 de Lerma, lo que se expone al público a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se anuncia la subasta en procedimiento abierto para la enajenación de las tres plazas de garaje, propiedad de este Ayuntamiento, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego que resulten estimadas.

– *Objeto:* La enajenación mediante subasta pública de tres plazas de garaje, ubicada en sótano de edificio de calle Madrid 27 de Lerma, con los siguientes datos:

1. Plaza de garaje sita en planta sótano señalada con el número 66. Tiene una superficie construida según registro de 26,42 m², inscrita en el Registro de la Propiedad de Lerma, al tomo 1.863, libro 153, folio 66, finca de Lerma 19.095. Referencia catastral 7528342VM3572N0066IO.

2. Plaza de garaje sita en planta sótano señalada con el número 14. Tiene una superficie construida según registro de 26,42 m², inscrita en el Registro de la Propiedad de Lerma, al tomo 1.863, libro 153, folio 14, finca de Lerma 19.043. Referencia catastral 7528342VM3572N0014JK.

3. Plaza de garaje sita en planta sótano señalada con el número 5. Tiene una superficie construida según registro de 26,42 m², inscrita en el Registro de la Propiedad de Lerma, al tomo 1.863, libro 153, folio 5, finca de Lerma 19.034. Referencia catastral 7528342VM3572N0005AS.

Todas las parcelas se encuentran libres de cargas y gravámenes. Están calificadas como bienes de propios o patrimoniales.

– *Duración del contrato:* Será a perpetuidad.

– *Tipo de licitación:* Valoradas a razón de euros:

1. Plaza de garaje sita en planta sótano señalada con el número 66: 5.937,71 euros.

2. Plaza de garaje sita en planta sótano señalada con el número 14: 7.460,87 euros.

3. Plaza de garaje sita en planta sótano señalada con el número 5: 6.454,04 euros.

Todos los impuestos que pudieran repercutir sobre el precio tipo de dichas parcelas (I.T.P. u otros que la Ley exija, gastos de transmisión, etc.) serán por cuenta del adjudicatario.



– *Pago*: Se hará efectivo previo al otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

– *Publicidad de pliegos*: Se podrán consultar a través del tablón de anuncios y perfil del contratista de la página web del Ayuntamiento: www.lerma.sedelectronica.es, o www.lerma.burgos.es y en la Secretaría del Ayuntamiento de Lerma, en horario de oficina.

– *Criterios de adjudicación*: Mejor oferta.

– *Presentación de solicitudes*: Deberán ajustarse a lo regulado en el pliego y se presentarán durante treinta y cinco días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y deberán ir dirigidas al Ayuntamiento de Lerma.

– *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el miércoles siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

En Lerma, a 11 de febrero de 2022.

La alcaldesa presidente,
M.^a Isabel Sancho Castejón